



EXPTE. D- 1919 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 95° aniversario de la fundación de
la Biblioteca Juan Bautista Alberdi de la localidad de Garín del partido de Escobar
que se conmemora el 9 de julio de 2024.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. Aa.



EXPTE. D- 1919/124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 9 de julio de 1929 abrió sus puertas en Garín la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi, creada por la cooperadora de la entonces Escuela N°13 de Pilar (actual N°5 de Escobar) y su directora, la Sra. María Márquez.

En aquel momento la biblioteca funcionaba dentro de dicha Escuela, ubicada en la cortada Mazzini, y su acervo estaba compuesto por volúmenes donados por vecinos. Hoy cuenta con edificio propio y un importante rol social y cultural en la comunidad.

A partir de su fundación la Biblioteca se instaló en un salón de la casa contigua a la vieja escuela, que fue necesario alquilar, para permitir su funcionamiento. Fueron nombrados bibliotecarios Juan R. Ladeuix y Eduardo Rigondi. A través de gestiones realizadas por Juan R. Ladeuix, se consiguió la donación de mil volúmenes de la Biblioteca del diario La Nación y de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, con los que se pasó a contar con una importante cantidad de libros de autores clásicos.

Durante el transcurso de 1983, se realizaron los primeros actos culturales de la institución. En el año 2005 comenzaron a dictarse talleres culturales, con gran concurrencia hasta la actualidad.

Luego de peregrinar por varios locales, gracias a la gestión de los integrantes de la comisión directiva y la contribución municipal, desde 2020 la biblioteca funciona en su sede propia en la intersección de las calles Las Heras y Concejal Larroca, a cien metros de la plaza principal. Hoy cuenta con un acervo de más de 17.000 volúmenes.

Las bibliotecas populares de nuestra provincia cumplen con una gran función social, brindando no sólo la posibilidad de aprendizaje y conocimiento de la cultura, sino también el fomento del hábito de la lectura, reunión y educación entre jóvenes y adultos, garantizando el acceso a la información y el conocimiento. Además



EXPTE. D- 1919 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

son un ámbito de resguardo y conservación de libros y otros materiales de interés histórico y patrimonial, que hacen a la cultura local y regional.

Este 95 aniversario de la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi, que es una de las instituciones con más historia de la ciudad de Garín, amerita que desde la Legislatura le brindemos un reconocimiento por su compromiso con la educación y la cultura en la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi y al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.